



FACULTAD DE PSICOLOGÍA-UCM
VICEDECANATO DE RELACIONES EXTERIORES

PRACTICUM: COMPROMISO DEONTOLÓGICO Y DE CONDUCTA

ALUMNOS DE GRADO DE PSICOLOGÍA

CURSO: 2019-2020

APELLIDOS..... NOMBRE.....
DOMICILIO
LOCALIDAD..... C.P.....
FECHA DE NACIMIENTO...../...../..... DNI:.....
TFNO CONTACTO FIJO:.....// MOVIL:.....
E-MAIL:.....
PRACTICUM DEL GRUPO.....
OBSERVACIONES:.....

Por medio del presente escrito, como estudiante de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid y durante el periodo que duren mis prácticas externas me comprometo a:

1. Desarrollar el Proyecto Formativo de la asignatura realizando las actividades acordadas entre la Facultad de Psicología y el Centro de Prácticas (se especifican en el Anexo de prácticas) y asistiendo a los seminarios y tutorías fijadas.
2. Conocer el Código deontológico del Psicólogo y conducir mi actuación profesional según el mismo, consultando con el tutor académico las dudas y los hechos que susciten conflicto durante la realización de las prácticas y siguiendo las indicaciones y soluciones acordadas con él/ella.
3. Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante mi estancia y una vez finalizada ésta. La confidencialidad se extiende a la información referida a los clientes, estudiantes y/o usuarios del servicio así como, en su caso, a los familiares de los mismos.
4. Incorporarme a la entidad colaboradora en la fecha acordada, cumplir el horario previsto en el proyecto formativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma, consultando con el tutor académico cualquier incidencia que pueda afectar a este cumplimiento.
5. Identificarme como estudiante de la Facultad de Psicología en prácticas cuando puedan existir dudas sobre mi rol profesional y, cuando sea preciso, solicitar autorización al usuario de los servicios del Centro colaborador de prácticas.

6. Custodiar y mantener en perfecto estado los materiales, equipos e instalaciones que utilice en el Centro de Prácticas.
7. Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política de la entidad colaboradora así como hacia a las personas con las que intervenga (pacientes, estudiantes, clientes o usuarios del servicio) salvaguardando el buen nombre de la Facultad de Psicología y de la UCM.
8. Cumplir con las normas de funcionamiento y protocolo o costumbre en la vestimenta y apariencia del Centro de Prácticas al que me incorpore.
9. Cumplir con las tareas asignadas por la entidad colaboradora de forma responsable, solicitando en caso de duda, información y formación para mi desempeño tanto al tutor de la entidad colaboradora como al tutor académico (el cual debe supervisar la realización de las distintas actividades encomendadas).
10. Mantener contacto con el tutor académico durante el desarrollo de las prácticas externas y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir durante su realización. Deberé mantener al menos tres tutorías con él/ella durante el desarrollo de las prácticas
11. Entregar al tutor académico los informes de seguimiento intermedio y la memoria final en la fecha y formato que se haya acordado previamente.
12. Cumplimentar los cuestionarios de calidad y satisfacción requeridos por la facultad de Psicología, la UCM o el Centro de Prácticas.

Siendo consciente de mi responsabilidad como estudiante en prácticas externas firmo la presente

En Madrid, a 10 de septiembre de 2019

Firma del estudiante en Prácticas